



## CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

47º período de sesiones (continuación)

DOCUMENTOS OFICIALES

Jueves 30 de octubre de 1969,  
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

## SUMARIO

Tema 5 del programa:

Informe del Fondo Monetario Internacional . . . . . 31

**Presidente:** Sr. Raymond SCHEYVEN (Bélgica).

## TEMA 5 DEL PROGRAMA

Informe del Fondo Monetario Internacional<sup>1</sup> (E/4747)

1. El Sr. SCHWEITZER (Director Gerente del Fondo Monetario Internacional) dice que no pasará revista a los acontecimientos posteriores a la publicación del informe anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969, como lo ha hecho en años anteriores, porque lo presenta al Consejo Económico y Social antes que de costumbre. Se limitará por ende a recapitular, ante todo, las tendencias generales que se han manifestado en la economía mundial y los hechos salientes que han caracterizado las actividades del FMI en el transcurso de los últimos meses, y luego se ocupará de determinados aspectos del desarrollo económico.

2. La gran expansión de la producción mundial y del comercio internacional, que alcanzaron un nivel sin precedentes durante el pasado ejercicio, se debió a un acrecentamiento de la actividad económica en los países industrializados. Esa expansión comenzó a mediados de 1967 y continuó hasta 1969, si bien ya hace algún tiempo que se nota una retracción de las tasas globales de crecimiento. Desgraciadamente, se han producido desequilibrios internos y externos en los grandes países industriales que, por su importancia económica, ejercen una influencia decisiva sobre el sistema monetario internacional. Las presiones inflacionarias se han generalizado, y los precios han registrado un alza global sin precedentes desde la segunda guerra mundial; esas presiones se han intensificado debido a la demora de las medidas para contenerlas. El dinero ha empezado a escasear en los mercados internacionales y las tasas de interés se han elevado, lo cual ha perjudicado la corriente de créditos hacia los países productores de materias primas.

3. Los movimientos de los precios y de las cotizaciones han variado según los países, lo que ha determinado a menudo graves dificultades de balanza de pagos; la especulación ha continuado reinando en los mercados de cambios. Esos problemas han podido resolverse en parte gracias a la cooperación financiera entre los Estados y a los giros contra

el FMI, pero falta mucho todavía para eliminar las causas fundamentales del desequilibrio que sirven de estímulo a dichas especulaciones.

4. Se entrevén señales de mejoramiento. Los programas de estabilización implantados en los Estados Unidos y en el Reino Unido empiezan a dar frutos. La devaluación del franco y las medidas subsiguientes tomadas por Francia, así como la revaluación del marco alemán, son todos elementos destinados a contribuir a la estabilidad del sistema monetario internacional; ésta podrá mantenerse en el futuro gracias a una mejor armonización de los objetivos económicos en los países industrializados; dependerá sobre todo de la medida en que los Estados Unidos y el Reino Unido logren contener la inflación y mejorar sus cuentas corrientes. Es importante que, en ese proceso, la demanda mundial global se mantenga a un nivel adecuado y que el ajuste no se haga a expensas de los países productores de materias primas.

5. El sistema de los derechos especiales de giro fue propuesto y aprobado en la asamblea anual del Consejo de Gobernadores del FMI, celebrada en septiembre de 1969, para permitir una sana expansión de los intercambios y de los pagos internacionales. Esos derechos de giro serán asignados a los participantes sobre la base de su cuota en el Fondo, durante un primer período trienal que comenzará el 1º de enero de 1970. Las asignaciones, que se harán una vez por año, se elevarán en total a unos 9.500 millones de dólares. Esta creación deliberada de reservas por un monto reglamentado y conforme a un procedimiento convenido, representa una etapa decisiva de la colaboración financiera internacional.

6. Esta nueva liquidez internacional facilitará el proceso de ajuste, pero no disminuirá en lo mínimo la necesidad de que los diferentes países apliquen una política adecuada de regulación de la demanda. Esta comprobación recuerda el papel del FMI como fuente de liquidez condicional en forma de asistencia temporal a los países cuya balanza de pagos es deficitaria. Esta asistencia debe servir para sostener tipos de cambio que correspondan a la realidad económica y para asegurar la adopción de programas destinados a corregir desequilibrios en los pagos sin recurrir a medidas deflacionarias que redundarían en desmedro de la prosperidad nacional e internacional. En el transcurso del ejercicio, las compras de monedas al FMI alcanzaron el nivel sin precedentes de casi 3.000 millones de dólares; esas compras deben atribuirse en gran parte al desequilibrio persistente de los pagos entre países industrializados y a la incertidumbre que reina en los mercados de divisas. La asistencia financiera a los países en desarrollo llegó en total a 527 millones de dólares, repartidos entre 31 países miembros, a pesar de la firmeza de las cotizaciones de los productos básicos y del mejoramiento de las reservas de esos países. En los cinco primeros meses del ejercicio 1969/1970, las compras de monedas se elevaron a unos 1.500 millones de dólares.

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual, 1969* (Washington, D. C.).

7. Hay que mantener cierto equilibrio entre la oferta de liquidez condicional y la de liquidez incondicional, porque ambas son esenciales para la buena marcha del sistema monetario internacional. Por esta razón el Consejo de Gobernadores, durante su asamblea anual, pidió al Consejo Ejecutivo que realizara la quinta revisión quinquenal de las cuotas. A fines de 1969 deberá presentarse una propuesta sobre el tema. Un aumento de las cuotas permitiría que el FMI ayude a corregir, de manera óptima, los desequilibrios de las balanzas de pagos; pero se reconoce, generalmente, que será necesario realizar ese aumento tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

8. En lo relativo a la estabilización de los precios de los productos básicos, el FMI estableció, en 1963, un sistema de financiación compensatoria en virtud del cual los países miembros que exportan productos básicos primarios pueden girar contra el Fondo cuando sus ingresos de exportación bajen a un nivel inferior a la tendencia a plazo medio. Ese sistema, que se amplió en 1966, constituye una financiación distinta que se agrega a la utilización de los recursos del Fondo por medio de la solicitud de las fracciones ordinarias de créditos; el total de giros de ese tipo llega actualmente a 384 millones de dólares. Más recientemente, sobre la base de un estudio de los problemas de estabilización de las cotizaciones de los productos básicos, el Consejo Ejecutivo decidió establecer un nuevo mecanismo para ayudar a los países miembros con dificultades de balanza de pagos a financiar sus contribuciones a las existencias reguladoras de los productos básicos, si estos últimos satisfacen determinados criterios. Los giros contra el Fondo para ese fin pueden efectuarse hasta un monto equivalente al 50% de la cuota, a condición de que el total de esos giros y de los destinados a la financiación compensatoria de las fluctuaciones de las exportaciones no sobrepase en ningún momento el límite del 75% de la cuota. Esos dos sistemas de financiación complementarios, que deben contribuir a mitigar en gran medida las fluctuaciones a corto plazo de los productos primarios, no pueden resolver los problemas que plantea la tendencia a largo plazo de las cotizaciones de esos productos. En este sentido, habrá que encontrar otras soluciones, lo cual entra dentro de las preocupaciones del FMI.

9. En cuanto a la cuestión más general del desarrollo rápido y sostenido de los países de pocos ingresos, es necesario que todas las naciones asuman su parte de la responsabilidad. Pero algunos países desarrollados, a pesar de su creciente prosperidad, no han prestado toda la asistencia requerida. Se ha llegado incluso a poner en tela de juicio el valor de esa asistencia; es indudable, sin embargo, que los países en desarrollo han hecho serios esfuerzos y obtenido resultados. Es comprensible que, frente a las dificultades de balanza de pagos, la ayuda exterior sea la primera víctima de un programa de economías, porque las ventajas que pueden derivar de ella los países que la dispensan suelen parecer intangibles, además, la ayuda exterior no ha aumentado en proporción a los ingresos de esos países y su calidad ha disminuido, dado que en la mayoría de los casos se trata de ayuda vinculada a determinadas condiciones. Por otra parte, el alto nivel de la actividad económica de los países desarrollados ha fomentado sin duda las exportaciones de los países en desarrollo; pero los efectos hubieran sido más favorables si el acceso a los mercados de los países desarrollados hubiera sido más fácil.

10. Es necesario ante todo que los países industrializados adopten una política tendiente a contener eficazmente la inflación. Con una política de esa índole y el nuevo mecanismo previsto dentro del régimen del FMI para aumentar la liquidez internacional, ya no será posible invocar dificultades de balanza de pagos para justificar la disminución de los esfuerzos de ayuda al desarrollo o de la liberación de cambios y de pagos. La solución de esos problemas se cuenta entre los principales objetivos de los trabajos preparatorios del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El FMI seguirá estudiándolos de cerca, en consulta con sus miembros. Al respecto, resulta muy alentador el entusiasmo despertado por el informe de la Comisión Pearson.

11. Desde hace años el FMI se interesa por los esfuerzos de los países que tratan de lograr un crecimiento rápido de su economía y ha adquirido una gran experiencia en la materia. Antes se creía, por ejemplo, que las políticas de expansión crediticia podían acelerar el ritmo del desarrollo, aun cuando generaran presiones inflacionarias; se admite ahora que la inflación en sí es perjudicial para el desarrollo, porque tiende a desviar los recursos de los proyectos útiles y a debilitar la capacidad de exportación. Los planes de desarrollo desempeñan un papel esencial, dado que sirven para establecer las prioridades y articular los diversos objetivos. Pero los planes más realistas son siempre proyecciones para un futuro todavía incierto, y es posible que los hechos sean muy distintos de las previsiones; asimismo, hay que estar siempre dispuestos a hacer ajustes, en caso necesario, en los objetivos y las políticas previstos en el plan, si se desea evitar callejones sin salida. Es necesario congratularse, por lo tanto, de que se haya reconocido recientemente la necesidad de establecer planes operacionales a corto plazo, dentro del marco general del plan de desarrollo a plazo mediano o largo, y de hacer una programación financiera destinada a hacer coincidir la oferta y la demanda de recursos.

12. En los últimos años ha sucedido a menudo que las dificultades de balanza de pagos impidieron el logro de los objetivos del desarrollo. Aquéllas se pueden atribuir a veces a determinadas opciones en materia de industrialización; al proponerse sustituir las importaciones para economizar divisas, si ha caído a menudo en una asignación inconveniente de recursos, y las importaciones han seguido aumentando sin que las exportaciones recibieran impulso alguno.

13. Convendría pues que se hiciera mayor hincapié en el desarrollo de la agricultura; algunos países han podido de este modo hacer frente al aumento del consumo interno y convertirse en definitiva en exportadores de productos agrícolas. Una política sana de industrialización debe tomar en cuenta, en efecto, las posibilidades de intercambio con el resto del mundo. Hay que considerar la política del FMI en materia de tipos de cambio en este contexto: una cotización mantenida sin necesidad de restricciones es el mejor vínculo entre la expansión de la economía nacional y la del mundo en general.

14. En conclusión, el Director Gerente desea recordar que los esfuerzos concertados y las responsabilidades compartidas permitirán resolver los problemas que se plantean en los diversos campos que ha mencionado.



15. El Sr. GALLARDO MORENO (México) dice que el FMI se ha dedicado sin desfallecimientos a resolver los problemas complejos que le competen. El Director Gerente ha señalado brillantemente sus líneas de acción. Como él lo reconoce, en algunos de los mayores países industriales se han producido desequilibrios internos y externos que ejercen una influencia decisiva sobre el sistema monetario internacional. Las presiones inflacionarias se han generalizado y han sido exportadas con tanta mayor rapidez al resto del mundo, cuanto que las medidas necesarias para contenerlas se hicieron esperar. El mercado del dinero se ha restringido y su costo se ha encarecido. El FMI hizo lo posible para evitar esta situación, que se debió a la actitud de los países industrializados.

16. Los países en desarrollo están en ese campo a la merced de las reacciones en cadena. Deben vender una gran cantidad de productos, cuyos precios ya son de por sí débiles e inestables, para obtener las divisas necesarias para el desarrollo. El FMI, como consecuencia de un estudio acerca de la estabilización de los precios de los productos básicos, estableció nuevas facilidades para asistir a los países miembros en los problemas de balanza de pagos que se producen por esa causa. Esos problemas se deben en gran parte a las medidas proteccionistas tomadas por algunos países para limitar la importación de los productos agrícolas y de los productos manufacturados y semimanufacturados provenientes de los países más pobres. El mismo Director Gerente reconoció que los países industrializados, no obstante su gran prosperidad, no habían ofrecido toda la asistencia necesaria a los países en desarrollo; señaló también la desilusión de estos últimos frente a los magros resultados obtenidos. En los últimos años, la ayuda exterior no sólo no ha crecido en proporción al ingreso de los países desarrollados, sino que ha empeorado en virtud de la práctica común de que esa ayuda sea condicionada.

17. En razón del aumento de la actividad económica de los países desarrollados, los países exportadores han podido aumentar sus ventas, pero ese proceso hubiera podido ser de mayor magnitud si esos países en desarrollo hubieran tenido acceso más fácilmente a los mercados. Conviene subrayar que, si el ahorro interno de los países en desarrollo se acumula en forma de existencias invendibles, no puede generar las divisas que permitirían disminuir los problemas de la financiación exterior.

18. El aumento de las cuotas del FMI, debe hacerse en forma a la vez general y selectiva, para lograr una estructura que refleje la dimensión económica de los países, tanto en términos absolutos como relativos. En efecto, es necesario que haya una mayor y efectiva distribución de responsabilidades entre las naciones.

19. El Sr. VIAUD (Francia) dice que, una vez más, no le ha decepcionado la declaración del Director Gerente del FMI. Es necesario reconocer que los acontecimientos registrados en la esfera monetaria durante el ejercicio económico transcurrido han sido lo suficientemente importantes como para que la opinión pública se haya interesado en ellos y han puesto en primer plano de la actualidad los debates relativos a la estabilidad de las monedas y a la evolución de las relaciones entre éstas.

20. El Consejo se interesa por los problemas con que tiene que enfrentarse el FMI en la medida en que esos problemas

pueden hacer más difícil la cooperación internacional. No es necesario que el orador ponga de relieve los aspectos técnicos de los proyectos de reforma del sistema monetario internacional y de los mecanismos de ajuste de las balanzas de pagos. Basta preguntarse qué efecto podrían tener sobre las relaciones económicas internacionales y muy especialmente sobre las relaciones entre países industriales y países en desarrollo las medidas adoptadas por el Fondo o que prevén sus miembros para asegurar un mejor equilibrio de los pagos mundiales.

21. El informe que se examina insiste en el hecho de que las transacciones del FMI han sobrepasado de nuevo las cuantías ya elevadas que se alcanzaron en años anteriores. Es natural alegrarse de esa actividad intensa, pero no puede menos que pensarse que, si la asistencia financiera que el FMI aporta a los Estados miembros ha alcanzado tal nivel, es porque han continuado registrándose desequilibrios de pagos entre países industriales y porque en los mercados de cambios ha reinado hasta ahora un clima de incertidumbre. También este año han sido los países desarrollados los que se han beneficiado principalmente de las operaciones del FMI. El incremento del número de países que solicitan la cooperación monetaria internacional no es un fenómeno inquietante para la solvencia del FMI, en la medida en que sigan siendo satisfactorias las condiciones en que se realizan los reembolsos. Por otra parte, eso es lo que ha sucedido este año.

22. Se advierte también que se ha recurrido muy modestamente al procedimiento de financiación previsto para compensar las fluctuaciones de los ingresos de exportación de los países de producción primaria; ello indica que los movimientos de baja de los precios de esos productos no han sido demasiado intensos. De manera más general, el procedimiento de financiación compensatoria, que se ha mejorado, parece ahora ser satisfactorio.

23. En la esfera de la asistencia del FMI a los países en desarrollo, el acontecimiento que pasará a la historia de la institución es la decisión de establecer un dispositivo de asistencia a los países miembros en el marco de la financiación de las existencias reguladoras internacionales. El Consejo recordará que en la Asamblea anual de 1967, celebrada en Río de Janeiro, se invitó, por iniciativa de los Gobernadores que representan a los países miembros de la zona del franco, al Director Gerente del FMI a que realizase un estudio detenido del problema planteado por la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Si los trabajos realizados por el Banco Mundial no se han traducido todavía en decisiones concretas, la delegación francesa advierte con satisfacción, en cambio, el carácter positivo de las conclusiones aprobadas por el Fondo a ese respecto.

24. Las características de esa nueva posibilidad se describen con detalle en el informe que se está examinando. Es evidente que deberán reunirse diversas condiciones para que el FMI conceda asistencia, pero parece *a priori* que los criterios considerados están justificados y son aceptables. Es posible que la experiencia indique si es necesario mejorar las modalidades de la intervención del Fondo, pero en opinión de la delegación francesa, lo que importa es que el FMI haya reconocido la necesidad de prestar ayuda a los países miembros que deseen participar en los acuerdos de estabili-

zación de las materias primas que entrañarían la creación de existencias reguladoras internacionales. De este modo, el FMI ha consagrado un principio que Francia ha propugnado desde hace muchos años; así se supera un obstáculo práctico con que habían tropezado en el pasado los negociadores de ciertos acuerdos sobre productos primarios. Cabe esperar ahora que la UNCTAD sepa aprovechar la ocasión que se le ofrece de ejecutar el programa que se fijó en el marco de la resolución 16 (II)<sup>2</sup>, aprobada en Nueva Delhi.

25. Las autoridades francesas han tenido ya la ocasión de indicar que la revisión de las cuotas que se pagan al FMI contaba, en principio, con su aprobación, en la medida en que así se pudieran corregir algunos desequilibrios en la distribución actual y adaptar los recursos del Fondo a un comercio internacional en expansión. Por otra parte, el Gobierno francés ha manifestado su intención de participar en el funcionamiento del mecanismo de los derechos especiales de giro. Se ha hecho esa manifestación fundamentalmente debido a los vínculos de solidaridad que lo unen a los otros miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), así como a los países asociados africanos y malgache de la zona del franco. El representante de Francia espera que la cuantía de la liquidez incondicional ahora creada no se traduzca en una agravación de una situación monetaria que se caracteriza por las amenazas de inflación, y que no incite a los Estados miembros deficitarios a cejar en sus esfuerzos con miras a un mejor equilibrio de sus cuentas. Como otros oradores, el representante de Francia estima que el mecanismo deberá manejarse con las mayores precauciones y que, al final del primer período de aplicación, convendrá estudiar las modificaciones que pudieran resultar necesarias. Pero en todo caso, el Sr. Viaud se da cuenta de que los derechos especiales de giro no podrían constituir una panacea para los males de que adolece actualmente el sistema de pagos mundiales.

26. Ultimamente se han formulado sugerencias para hacer más flexible el sistema de las paridades fijas. No corresponde a la delegación de Francia emitir ahora un juicio sobre ideas que no tienen todavía una forma precisa, si bien la experiencia adquirida parece enseñar que la expansión de los cambios internacionales se adapta mejor a las paridades de cambio fijo que a cualquier otro sistema. Para ilustrar esta idea, basta señalar las perturbaciones que entrañaría la aprobación de un régimen de paridades fluctuantes en los cambios de los países miembros de la CEE y de los países asociados.

27. Las ideas nuevas que se han expuesto en la esfera de las paridades de cambio son una de las manifestaciones del malestar existente frente a una situación económica mundial dominada por la inflación. La inflación de los países desarrollados tiene consecuencias perjudiciales incluso para los propios interesados, pero no hay que cansarse de recordar también los efectos nocivos que ejerce sobre los países en desarrollo, ya suficientemente amenazados de ese mal debido a la debilidad de su estructura económica. Durante la Asamblea anual del Consejo de Gobernadores

del FMI, el Gobernador del Banco Central de Túnez resumió de manera excelente esa cuestión. La inflación, con el nombre moderno de "recalentamiento", puede crear sin duda alguna una euforia pasajera estimulando en los países desarrollados la demanda de productos de los países en desarrollo; pero el alza de los precios de los artículos que estos países deben necesariamente procurarse en los países industrializados con objeto de equiparse siempre será más importante que la de los productos primarios de que temporalmente hayan podido beneficiarse. La relación de intercambio se deteriora muy rápidamente en detrimento de las economías más débiles. Por ello el Director Gerente del FMI ha dicho con razón que era preciso contener las tendencias inflacionarias.

28. Además, resulta perfectamente claro que las políticas de restricciones presupuestarias, arma preferida de la lucha contra la inflación, afectan a los que menos pueden asegurar una defensa eficaz de su posición. En los períodos de austeridad, los créditos presupuestarios consagrados a la ayuda se ven siempre amenazados y con demasiada frecuencia se reduce su cuantía. La experiencia muestra que no es fácil restablecerlos cuando las presiones disminuyen. En esta perspectiva, la delegación francesa no puede sino recordar la importancia que concede a la aplicación de la resolución en que se recomienda a los países desarrollados que concedan a los países en desarrollo una asistencia de una cuantía equivalente al 1% de su ingreso nacional. Este objetivo debe ser una de las palancas de la acción internacional en pro del desarrollo.

29. Para terminar, el representante de Francia quiere señalar, con carácter personal, lo útil que les sería a las delegaciones de lengua francesa disponer de una traducción de la declaración del Director Gerente del FMI. Así se facilitaría su tarea, sobre todo en lo que respecta a los informes que no dejarían de enviar a sus gobiernos. El orador espera que el Director Gerente tenga en cuenta esta petición en el próximo período de sesiones del Consejo.

30. El Sr. BRADLEY (Argentina) opina que con razón el informe del FMI indica que los diez años transcurridos han sido el período de actividad más intensa que ha conocido esa institución. En efecto, el Fondo ha tenido que desplegar enormes esfuerzos en todas las esferas que interesan a la cooperación monetaria, y lo ha hecho con una eficacia muy grande. Entre esas actividades, es evidente que la más importante ha sido la creación de los derechos especiales de giro, que no dejará de tener efectos favorables sobre la balanza de pagos de los países desarrollados y, por consiguiente, sobre el desenvolvimiento de los países en desarrollo. Por su parte, la Argentina recibirá durante el primer año de funcionamiento de esa ayuda, 64 millones de dólares y recibirá otros 48 millones de dólares durante los dos años siguientes. No obstante, ello no contribuirá más que en pequeña medida a canear la situación de la balanza comercial argentina, hipotecada por compras en masa de equipo en el extranjero.

31. Sin embargo, esa creación de liquidez incondicional debe venir acompañada, en el plano técnico, de un aumento de la liquidez condicional, es decir, de las cuotas al FMI. A ese respecto, la delegación argentina espera que se tomen las medidas necesarias para mantener la posición relativa de reserva de los países en desarrollo en relación con el FMI.

<sup>2</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 : 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14), pág. 37.

32. Ciertos países desarrollados han tropezado durante los últimos años con dificultades de balanza de pagos y han tenido que adoptar medidas internas para resolverlas, como la devaluación dispuesta por el Gobierno del Reino Unido y el de Francia y la revaluación del marco en la República Federal de Alemania. No cabe duda de que se trata de medidas sanas. Ello es especialmente cierto en el caso de la revaluación del marco alemán que, indudablemente, no ha sido impuesta por presiones internas, sino por la preocupación de proteger la cooperación internacional en materia monetaria. Esa medida ha sido eficaz, aunque cabe pensar que hubiera sido más eficaz si se hubiera aplicado antes. En todo caso, es necesario esperar que los capitales que huyeron hacia la República Federal de Alemania con la esperanza de una revaluación del marco alemán vuelvan a la circulación monetaria internacional.

33. El informe del FMI indica que la lucha contra la inflación ha sido una de las principales preocupaciones de los gobiernos de los Estados Unidos de América, del Canadá, del Reino Unido y de Francia; cabe agregar otros países, y sobre todo países en desarrollo, tales como la Argentina que, en un pasado reciente, adoptaron medidas antiinflacionarias con buenos resultados.

34. Los esfuerzos desplegados por el FMI para estabilizar los precios de los productos primarios en conjunto han sido bastante favorables para el comercio de los países en desarrollo. Las nuevas medidas anunciadas y los estudios en curso son muy oportunos, especialmente los estudios sobre la financiación de las existencias reguladoras. Sin embargo, el FMI debería incluir, entre sus proyectos, estudios que se refirieran a la instauración de un sistema de preferencias para los productos industriales de los países en desarrollo.

35. De manera general, la delegación argentina opina que las medidas antiinflacionarias adoptadas por los países desarrollados no deben tener repercusiones nefastas sobre el desenvolvimiento de los países en desarrollo, tanto más cuanto que los organismos de las Naciones Unidas se ocupan activamente de la preparación del Segundo Decenio para el Desarrollo. A este respecto, el informe de la Comisión Pearson es una obra notable que debe ser leída y meditada por los gobiernos de los países desarrollados y sobre todo por sus parlamentos.

36. El Sr. ABE (Japón) dice que el año de 1968 se ha caracterizado por una expansión de la economía y de los intercambios mundiales que ha ido mucho más allá de lo que se esperaba. Sin embargo, ha habido ciertos problemas, sobre todo dificultades de balanza de pagos, presiones inflacionarias en los países desarrollados y oleadas de especulación en masa. La delegación japonesa está convencida de que esos problemas serán resueltos de manera satisfactoria por los gobiernos interesados en el marco del FMI.

37. En el curso de los últimos meses, se han registrado muchos hechos importantes en materia monetaria internacional, en particular la puesta en vigor de los derechos especiales de giro, aprobada por el Consejo de Gobernadores del FMI en su última Asamblea anual. Se trata de un acontecimiento que pasa a la historia del Fondo y que es el resultado de los esfuerzos comunes desplegados por los gobiernos y el Fondo durante varios años. Si cabe felicitarse

por la creación de los derechos especiales de giro, es preciso recordar no obstante que se trata de una creación concertada de reservas internacionales. Por ello, la contribución que aporta a la expansión y a la prosperidad de la economía mundial será función de la política que siga cada gobierno participante y dependerá de la cooperación financiera internacional. Como el Director Gerente del FMI ha observado con razón, esos derechos no eliminarán la necesidad de que los gobiernos sigan políticas satisfactorias de regulación de la demanda. Además, sería necesario robustecer el FMI para que hiciera frente a sus nuevas responsabilidades. A ese respecto, se advertirá con satisfacción que se ha reconocido la necesidad de aumentar sustancialmente las cuotas que se paguen al Fondo y que se ha invitado al Consejo Ejecutivo del Fondo a que efectúe un estudio de la cuestión.

38. La delegación japonesa se congratula especialmente de que el Director Gerente haya mencionado el problema de los países en desarrollo. La delegación japonesa observa que, según el Director Gerente, la lucha eficaz contra la inflación representa para los países desarrollados la política más importante que deben seguir para ampliar su ayuda al desarrollo. El Sr. Abe comparte también la opinión del Director Gerente de que la política de expansión de crédito y la inflación que entraña son desfavorables al desarrollo. El Director Gerente ha subrayado también que una sana política de industrialización debe basarse en las posibilidades existentes de intercambio con el mundo exterior. Se trata de sugerencias muy importantes, en particular en momentos en que los organismos de las Naciones Unidas se dedican a preparar el Segundo Decenio para el Desarrollo. Cabe esperar sinceramente que sean tomadas en consideración cuando se formule la estrategia internacional del desarrollo, así como las políticas nacionales que hay que seguir a ese respecto.

39. La delegación japonesa se da perfecta cuenta de la importancia que reviste el crecimiento económico de los países en desarrollo y opina que no debe escatimarse ningún esfuerzo para alcanzar ese objetivo. Pero no hay que olvidar que las economías nacionales son interdependientes y que importa por ello que las economías de los países desarrollados puedan desenvolverse armónicamente, en beneficio de la economía mundial.

40. El Consejo Económico y Social, al que corresponde desempeñar el papel central en materia de coordinación, debe procurar que las actividades de los diversos organismos y órganos de las Naciones Unidas se complementen para asegurar el desarrollo de la economía mundial en su totalidad.

41. El Sr. NYIRABU (República Unida de Tanzania) hace observar que no siempre se comprende muy bien que las actividades del FMI tienen consecuencias directas sobre los esfuerzos de desarrollo y los problemas que se plantean a los países en desarrollo. En determinados círculos se sigue considerando que el Fondo es una institución principalmente creada para velar por los intereses de los países desarrollados. En apoyo de esa tesis se observará que, en el curso de las primeras etapas de las negociaciones relativas a la creación de los derechos especiales de giro, los países en desarrollo quedaron excluidos de las discusiones y que su derecho a beneficiarse de esa ayuda sólo se reconoció a



último momento. Las declaraciones como la que el Director Gerente acaba de hacer contribuyen pues en gran medida a disipar el escepticismo reinante en cuanto al papel del Fondo en los esfuerzos que hacen los países en desarrollo para acelerar su crecimiento económico.

42. Los derechos especiales de giro entrarán en vigor el 1º de enero de 1970. Dice el orador que su delegación se congratula de la decisión con que la comunidad internacional ha abordado el problema de la insuficiencia de la liquidez internacional. Sin embargo, inquieta hondamente a dicha delegación la solución parcial que se ha aportado. En el estado actual de cosas, la facilidad de los derechos especiales de giro excluye la posibilidad de establecer un vínculo formal entre la creación de liquidez y la ayuda al desarrollo. Se ha argumentado que desde el momento en que se haya creado liquidez suplementaria, los países desarrollados tendrán inevitablemente que liberalizar sus intercambios y robustecer el volumen de su ayuda al desarrollo. En opinión de la delegación de la República Unida de Tanzania, el aumento de reservas no será una condición suficiente para liberalizar los intercambios y los movimientos de capital. Los déficit presupuestarios y las dificultades de balanza de pago continuarán impidiendo que se mejore la ayuda al exterior. Incluso después de la asignación de derechos especiales de giro, ciertos grandes países que conceden ayuda seguirán experimentando dificultades de balanza de pagos que les servirán de pretexto para imponer prácticas restrictivas. Además, no siempre es fácil para los gobiernos de esos países que sus respectivos parlamentos aprueben sus programas de ayuda. Habría sido más expeditivo conceder la ayuda en forma indirecta. Por todas estas razones, la delegación de la República Unida de Tanzania lamenta profundamente que no se haya aprovechado la ocasión para aislar la financiación del desarrollo de los problemas financieros internos de los países que conceden la ayuda. Sin embargo, espera que se pueda mejorar ese nuevo mecanismo. En particular, convendría explorar la posibilidad de conceder derechos especiales de giro a instituciones tales como la AIF, el PNUD y los bancos regionales de desarrollo. Esa cuestión ha sido estudiada por la UNCTAD y sería oportuno que el FMI la volviera a reexaminar, habida cuenta de ese estudio.

43. La reconsideración de las cuotas tiene consecuencias directas en las aspiraciones de los países en desarrollo, sobre todo debido al vínculo que existe entre el aumento de las cuotas y la ampliación del acceso a la liquidez del FMI, lo que constituye una fuente muy importante de recursos a corto plazo para los países en desarrollo, tanto desde el punto de vista de la distribución de los derechos especiales de giro como del papel que los países en desarrollo deben desempeñar en el proceso de decisión del Fondo. Por ello es necesario aumentar la parte relativa a los países en desarrollo en la cuantía total de las cuotas; para ello, será preciso abandonar los criterios clásicos que rigen la determinación de las cuotas y adoptar patrones más satisfactorios. Si no se adoptan indicadores económicos más adecuados que los intercambios y los pagos, la parte relativa a los países en desarrollo podría disminuir, dado que su participación en los intercambios mundiales está declinando.

44. La delegación de la República Unida de Tanzania aprecia el papel constructivo que desempeña el FMI para resolver los problemas que se pueden atribuir a la inestabi-

lidad de los precios de los productos básicos. Se felicita en particular del nuevo mecanismo de financiación de las existencias reguladoras, pero advierte con inquietud que la ayuda del Fondo está sujeta a ciertas condiciones, y formula objeciones enérgicas a la estipulación según la cual un país debe experimentar dificultades de balanza de pagos para poder beneficiarse de esa ayuda. Estima que las soluciones propuestas por el Fondo no resuelven los verdaderos problemas, en particular, el problema que, a la larga, los precios de los productos primarios tenderán a disminuir en relación con los precios de los artículos industriales. Los estudios efectuados en común por el FMI y el BIRF hacen caso omiso de los problemas que causan los países desarrollados, que destinan centenares de millones de dólares a la producción de sintéticos sucedáneos. El orador dice que su delegación espera que el FMI examine el problema que plantea el proteccionismo agrícola que practican los países desarrollados.

45. La delegación de la República Unida de Tanzania advierte que durante el ejercicio económico transcurrido, los ingresos netos del FMI han aumentado en más de 70 millones de dólares y que una parte de esa cantidad se ha repartido entre los Estados miembros y la otra se ha endosado a la Reserva General. Cabe dudar de la oportunidad de repartir esos ingresos entre los Estados miembros, porque los principales beneficiarios son países desarrollados. Tal vez convendría más repartir los ingresos netos entre las instituciones financieras multilaterales, como por ejemplo la AIF.

46. El Sr. ALLEN (Reino Unido) dice que su delegación ha estudiado atentamente el informe anual del FMI y ha escuchado con interés la declaración de su Director Gerente. El período estudiado en el informe termina el 30 de abril de 1969, mientras que la declaración del Sr. Schweitzer se refiere a acontecimientos más recientes. Se puede comprobar una evolución interesante en la posición del Reino Unido en el sistema del comercio y de los pagos mundiales. Como ha dicho el Sr. Schweitzer, las medidas tomadas por el Reino Unido han resultado eficaces y su balanza de pagos se ha modificado ahora y marca un superávit. El Sr. Schweitzer ha señalado también que la prosecución de una adecuada política de acción respecto a la demanda y los progresos en la armonización de los objetivos económicos en los países industriales asegurarían el mantenimiento de la estabilidad del sistema monetario internacional y que una evolución favorable de la economía mundial en los próximos años dependerá sobre todo del éxito de las medidas que tomen los Estados Unidos y el Reino Unido para detener la inflación y mejorar los saldos de sus cuentas corrientes externas. La delegación británica se felicita de que el Director Gerente haya reconocido la eficacia de la política económica del Gobierno del Reino Unido. Los resultados de la devaluación de 1967 comienzan a manifestarse. El consumo y los gastos públicos se han mantenido prácticamente al mismo nivel y las nuevas medidas adoptadas en materia de crédito interno y de regulación de la demanda son también eficaces. Es lógico pensar que han podido ser movilizados importantes recursos para la exportación.

47. Sin embargo, el Gobierno británico tiene perfecta conciencia de sus responsabilidades respecto del mundo, sobre todo en los aspectos siguientes: la prosecución de

políticas apropiadas de acción acerca de la demanda, los progresos en materia de armonización de los objetivos económicos, la lucha contra la inflación y el mejoramiento del equilibrio de las cuentas corrientes. Interesa al mundo entero, y especialmente a los países en desarrollo, que el Gobierno británico domine la inflación y continúe mejorando su posición exterior. No parece oportuno suprimir prematuramente las medidas que permitieron rectificar el saldo de las cuentas corrientes. Pero hay que insistir en que la exigencia de un depósito de parte de los importadores no es aplicable en lo tocante a la mayoría de los productos básicos.

48. La aplicación del sistema de derechos especiales de giro ofrece un notable ejemplo de cooperación internacional, pero no se debe ver en él una panacea. Tal sistema no puede eximir en absoluto a los diversos gobiernos de la necesidad de aplicar una política apropiada de acción respecto a la demanda. Sería exagerado decir que los derechos especiales de giro sólo favorecerán a los países desarrollados. Como lo ha indicado recientemente el Ministro de Hacienda del Reino Unido en la reunión anual del Consejo de Gobernadores, el sistema de derechos especiales de giro debería permitir que establezcan las condiciones más favorables para acrecentar la ayuda al desarrollo.

49. En el informe se insiste, con razón, en un punto que debe interesar a todos los países. Se trata de la necesidad de contar con planes de objetivos y políticas, a plazo mediano, que puedan adaptarse según la evolución de las circunstancias. Dados los límites de la previsión humana, conviene dar flexibilidad suficiente a los planes que se preparen en vísperas del Segundo Decenio para el Desarrollo.

50. El Sr. SKATARETIKO (Yugoslavia) dice que en vísperas del vigésimo quinto aniversario del FMI se puede señalar toda la importancia del papel que el Fondo desempeña en el mantenimiento de la estabilidad y de la eficacia del sistema monetario internacional. Convendría preguntarse si las causas de las perturbaciones que se producen obedecen al sistema monetario internacional existente o al proceso de ajuste del que son responsables, en primer lugar, las políticas nacionales de los diversos países. No cabe duda de que el sistema monetario internacional existente está lejos de ser perfecto. Sin embargo, es evidente que ese sistema funcionaría mejor, si los países cuya participación en el comercio mundial es la más importante lucharan resueltamente contra las tendencias inflacionistas de su economía. Es lamentable que esas tendencias sean la causa de restricciones en materia de crédito y de comercio, y que provoquen aumentos de las tasas de interés funestos para las balanzas de pagos de los países en desarrollo.

51. Conviene felicitar a la reciente decisión de hacer efectiva la aplicación del sistema de derechos especiales de giro a partir del 1° de enero de 1970. En los últimos años se ha discutido mucho el problema de la liquidez internacional, con motivo de la reducción de la parte relativa de las reservas de oro. Se podría temer que de ello resultare una restricción suplementaria del intercambio comercial. Si la creación de los derechos especiales de giro no basta por sí sola para aportar una solución a ese problema, permitirá, sin embargo, atenuar las dificultades.

52. No obstante, se pueden hacer dos preguntas más. La primera es: ¿permitirá la distribución propuesta de los derechos especiales de giro, que depende de la cuota de cada Estado miembro, resolver los problemas de liquidez de los países cuya cuota es baja y que constituyen la mayoría?

53. La segunda pregunta es: ¿qué forma se podría dar al vínculo que debe establecerse entre la aplicación de los derechos especiales de giro y la financiación del desarrollo? A juicio de la delegación de Yugoslavia, lo que es importante no es tanto la creación de un vínculo institucional como el hecho de que los países en desarrollo cuentan con que los países que recibirán la parte más grande de los derechos especiales de giro destinarán la parte de recursos así obtenidos, o una parte de sus propios recursos así aumentados a la financiación del desarrollo. El FMI y el BIRF se hallan ante nuevos problemas a los que conviene dar solución. Es de esperar que se podrá reservar a los países en desarrollo una participación activa en la discusión de esos problemas.

54. El Sr. SEN (India) dice que la aplicación de los derechos especiales de giro significa no sólo un acrecentamiento de la liquidez internacional, sino también la aparición de un sistema monetario administrado por el conjunto de los Estados. La creación deliberada de reservas debe ser saludada como una etapa importante en la evolución hacia un sistema monetario internacional más racional.

55. La delegación de la India hubiera preferido que el monto previsto de los derechos especiales de giro se hubiera fijado a un nivel superior y que esos derechos se hubieran creado para un período de cinco años en vez de tres. Parece ahora conveniente y posible establecer un vínculo entre la creación de liquidez internacional y la financiación del desarrollo, al menos oficiosamente, por una decisión simultánea de los Estados miembros desarrollados. Cabe lamentar que se haya considerado que la creación de los derechos especiales de giro interesa exclusivamente a los países desarrollados industriales y, en particular, a aquellos cuyas monedas son las más importantes. En gran parte, las deliberaciones y negociaciones al respecto han tenido lugar fuera del FMI. Por esa razón, a pesar del firme apoyo manifestado por los países en desarrollo, que representan el 80% de los miembros del Fondo, la cuestión del vínculo que debe establecerse se dejó de lado en el momento de la creación de los derechos especiales de giro. La delegación de la India estima que es muy importante que esa cuestión reciba la atención que merece y que para el año próximo puedan observarse algunas pruebas de progreso. La cuestión del vínculo que debe establecerse ha sido estudiada recientemente por un grupo de expertos de la UNCTAD, el cual, en su informe a la Junta de Comercio y Desarrollo, recomendó el establecimiento de dicho vínculo. El grupo propuso dos métodos para llevar a la práctica su recomendación: los países desarrollados deberían llegar a una decisión colectiva con objeto o bien de asignar directamente a la AIF una parte de sus asignaciones anuales de derechos especiales de giro, o bien de aportar a la AIF una contribución, en sus respectivas monedas nacionales, de un volumen proporcional a esas asignaciones. El grupo sugirió que de esos dos métodos se aplicara el que pudiera obtener mayor aceptación por los gobiernos interesados. Por otra parte, el Subcomité de Cambios y de Pagos Internacionales

del Comité Económico Común del Congreso de los Estados Unidos también ha apoyado la propuesta de vincular los derechos especiales de giro y la asistencia al desarrollo. Aunque esta iniciativa no compromete al Poder Ejecutivo, se la puede considerar alentadora.

56. En el informe del FMI correspondiente a 1969 se estudia la cuestión de la necesidad de liquidez condicional, es decir, la necesidad de acrecentar las cuotas que constituyen la base de los derechos de giro contra el Fondo. La delegación de la India considera que junto con la creación de los derechos especiales de giro, que son una fuente de liquidez incondicional, es evidentemente necesario crear una liquidez condicional adicional. En ese contexto, el informe dice que la próxima Quinta Revisión Quinquenal de las Cuotas del Fondo proporcionará una excelente oportunidad para ampliar la magnitud global del Fondo, tanto por medio de aumentos generales de una cuantía razonable en las cuotas, como mediante los ajustes selectivos que resulten necesarios para que las cuotas estén más en consonancia con la actual importancia económica internacional relativa de los países miembros. Es de esperar, pues, que en la Quinta Revisión Quinquenal de las cuotas, se tendrán en cuenta todos los factores y, en especial, la necesidad de mejorar la posición de los países en desarrollo de conformidad con los cambios de la época. El FMI se estableció con 39 Estados miembros, de los cuales 29 eran países en desarrollo; hoy, 113 Estados son miembros del FMI, de los cuales 88 son países en desarrollo. Sin embargo, la parte relativa de las cuotas de estos últimos es inferior al 28% del total.

57. En principio, la cuota de un país debe servir para definir la legítima necesidad de dicho país de girar contra los recursos del Fondo. Asimismo, al fijarse las cuotas, se debe tener en cuenta que el Fondo necesita recursos en forma de monedas utilizables. Además, dado el sistema del voto ponderado, la cuota debe reflejar también la importancia relativa que debe tener cada miembro en la elaboración de las decisiones del FMI. Finalmente, las cuotas deberán llegar a ser la base para las asignaciones de los derechos especiales de giro. No es posible, pues, aplicar criterios simples para la fijación de cuotas. Se deben tener en cuenta, a la vez, las necesidades y la capacidad de cada país. Sobre todo, la estructura de las cuotas del Fondo debe establecerse de modo que los países en desarrollo puedan hacer oír su voz en la elaboración de las decisiones del Fondo.

58. Si los países desarrollados occidentales tienen que resolver los problemas de la abundancia, la mayor parte de la población mundial casi no pasa de la economía de subsistencia. En vísperas del Segundo Decenio para el Desarrollo, es de esperar que el FMI siga dando pruebas de imaginación y prosiga sus esfuerzos constructivos.

59. El Sr. AHMED (Paquistán) dice que le ha interesado mucho la declaración realista del Director Gerente, la cual muestra bien la amplitud de los problemas monetarios internacionales.

60. Sin embargo, es lamentable comprobar la lentitud de los progresos registrados en las esferas monetaria y económica. El ejercicio 1968/1969 ha constituido un período de expansión rápida, acompañado de desequilibrios finan-

cieros. Las perturbaciones ocurridas en los mercados de cambios han originado una serie de crisis monetarias internacionales. Las graves dificultades de balanza de pagos de ciertos países industriales han ido acompañadas de un alza sin precedente de los precios y de las tasas de interés. Las presiones que se han ejercido sobre las principales monedas, tales como el franco y la libra, han sido reforzadas por los movimientos especulativos. Esas perturbaciones han tenido efectos funestos para los países en desarrollo productores de materias primas. El aumento de las tasas de interés ha entrañado una restricción del crédito e incluso ha engendrado una corriente inversa de capitales. El comercio mundial ha tenido fluctuaciones, aunque las exportaciones de los países de producción primaria pudieron aumentar a razón del 13% en el curso de 1968 y en el primer semestre de 1969. Las perturbaciones de la situación monetaria de los países desarrollados han tenido repercusiones en todo el mundo en desarrollo. Sin embargo, la cooperación creciente de las autoridades monetarias internacionales ha permitido elaborar propuestas tendientes a crear una base suficiente de reservas para el sistema monetario mundial. Por otra parte, los países más importantes han tomado medidas para luchar contra la inflación.

61. Conviene saludar la creación de los derechos especiales de giro. Se trata de un acontecimiento histórico y de una etapa en el camino del robustecimiento del sistema monetario. La institución de ese sistema debe permitir, por medio de reservas suplementarias, mantener a un nivel constante y suficiente el monto de las reservas monetarias internacionales. La utilización de esas reservas como garantías de liquidez internacional debe permitir que se reduzcan las presiones que se ejercen en los países de balanza de pagos deficitaria. Los principales países deberían poder así evitar que se tomen medidas restrictivas funestas para el comercio mundial y los países en desarrollo. Un volumen suficiente de liquidez internacional debe contribuir a impedir que el monto de la asistencia disminuya o que las tasas de interés se eleven. La cuestión de la creación de un vínculo entre la nueva liquidez internacional y la financiación del desarrollo merece ser estudiada lo antes posible. Al respecto, se podrían utilizar dos procedimientos. Los países desarrollados podrían hacer una contribución directa a la AIF después de haber recibido su asignación de derechos especiales de giro. Conforme a otra hipótesis, podrían transferir directamente a los países en desarrollo una fracción de su parte de los derechos especiales de giro.

62. En cuanto al problema de las cuotas, el Ministro de Hacienda del Paquistán ha sugerido recientemente en el Consejo de Gobernadores que la parte de los países en desarrollo en los derechos especiales de giro parecía demasiado baja y que convendría aumentar las cuotas de esos países. Tal aumento no debería ser inferior al 30%. Las fórmulas actualmente en vigor en materia de cuotas obran en perjuicio de los países pobres precisamente por su pobreza.

63. La cuestión de la estabilización de los precios de los productos básicos es también muy importante para los países en desarrollo. Cabe lamentar que las iniciativas tomadas hasta ahora por el FMI y el BIRF no responden aún a las exigencias de la situación. El Convenio Constitutivo del FMI no permite que este último financie



directamente los sistemas de existencias reguladoras. Por eso no ha sido posible hacer adelantos para proteger y estabilizar la relación de intercambio entre productos primarios y productos manufacturados. Es de esperar que se tomen nuevas iniciativas y que el FMI y el BIRF redoblen los esfuerzos para contribuir a la estabilización de los precios de los productos básicos y reforzar el sistema de financiación de las existencias reguladoras.

64. Las diversas propuestas relativas al proceso de ajuste de las balanzas de pagos de los países desarrollados o las modificaciones que han de introducirse con objeto de flexibilizar el sistema actual de tasas de cambio deben tener en cuenta, en todo lo posible, las necesidades propias de los países en desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*